

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1.Nombre de la evaluación: Revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario F028 Fomento a la Salud del Ejercicio Fiscal 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Alejandro Brown Bocanegra	Unidad administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento del Municipio de Centro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacer gubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Revisar y evaluar los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en el año 2017, derivados de la Evaluación del Desempeño del Ejercicio Fiscal 2016.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: 1. Aspectos Susceptibles de Mejora: <ul style="list-style-type: none">• Análisis del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario F028 Fomento a la Salud en 2017 respecto al Ejercicio fiscal 2016 en: 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora 3) Posición Institucional.• Modelo sintético de evaluación del desempeño.• Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario Programa Presupuestario F028 Fomento a la Salud de la Administración Pública Federal.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_Entrevistas_Formatos_Otros <u>X</u> Especifique: Análisis de documentos.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora se analizaron en el Informe Final de la Evaluación del Desempeño realizada al Programa Presupuestario F028 Fomento a la Salud en 2017 respecto al Ejercicio Fiscal 2016 los siguientes apartados 1) FODA 2) Aspectos Susceptibles de Mejora y 3) Posición Institucional. Para evaluar la implementación de las acciones de mejora se utilizó el modelo sintético de evaluación del desempeño. Para evaluar de la calidad de las evidencias de la implementación de las acciones de mejora se utilizó el mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones al Programa Presupuestario Programa	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La Coordinación de Salud logró un nivel cinco, toda vez que de acuerdo a las evidencias presentadas las acciones de mejora se cumplieron al 100%.

Como resultado de la revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora se observa que la Coordinación de Salud en el documento de Posicionamiento Institucional no clasificó de manera correcta en específicas e institucionales las recomendaciones ni los Aspectos Susceptibles de Mejora, toda vez que en el Documento de Trabajo que denominan Avance de las Actividades las clasifica como específicas y en otro cuadro como institucionales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

No Aplica.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

No Aplica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp.
- 2.- Establecer lineamientos específicos para el seguimiento y control del programa que sean consistentes con los Manuales de Procedimientos de la Coordinación de Salud
- 3.- La MIR debe ser un instrumento de seguimiento y evaluación durante todo el ciclo presupuestal, actualmente se encuentra desvinculado de la programación y ejecución de los proyectos que integran el programa.
- 4.- La Dirección de Programación deberá emitir lineamientos de planeación que desarrolle instrumentos para mejorar el ciclo presupuestal.
- 5.- La Dirección de Programación deberá desarrollar un sistema de información gerencial de indicadores de resultados para mejorar la toma de decisiones.
- 6.- Desarrollar un sistema integral de seguimiento y control.
- 7.- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño
- 8.- Sistematizar la información para cuantificar cada una de las variables y realizar el cálculo de los indicadores de desempeño
- 9.- Se requiere mejorar la descripción de las funciones, incorporando las actividades técnicas que se realizan en el proceso de fomento a la salud.
- 10.- Se requiere diseñar procedimientos específicos para atender el fomento a la salud.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Jorge Alberto Rosas Castro

4.2 Cargo: Profesor Investigador de la DACEA de la UJAT
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
4.4 Principales colaboradores: Dr. Fidel Ulín Montejo, Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco, Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza, Dr. Germán Vargas Larios, Dr. Arturo Hernández Magallón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jrosascastr@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9931-601769

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fomento a la Salud	
5.2 Siglas: F028	
5.3 Ente público coordinador del programa: Coordinación de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Coordinación de Salud	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Elín González Baños elingob@hotmail.com (993) 3-74-10-26	Unidad administrativa: Coordinación de Salud

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación
6.3 Costo total de la evaluación: \$9,090.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.villahermosa.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.villahermosa.gob.mx>
<http://seed.spf.tabasco.gob.mx>